

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Decreto 259/2023, de 17 de octubre, por el que se dispone el nombramiento de don Pedro Antonio Ramírez Sánchez como Director General del Instituto Andaluz de la Juventud.

En virtud de lo previsto en el artículo 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 17 de octubre de 2023,

Vengo en disponer el nombramiento de don Pedro Antonio Ramírez Sánchez como Director General del Instituto Andaluz de la Juventud.

El presente decreto surtirá efectos desde el día siguiente de su aprobación.

Sevilla, 17 de octubre de 2023

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA DOLORES LÓPEZ GABARRO
Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias
e Igualdad